

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN NACIONAL DE CRÉDITO AGROPECUARIO
RESOLUCIÓN No. 6 DE 2009
4 DE MAYO DE 2009

"Por la cual se efectúa una adición al presupuesto de gastos operativos del año 2009, para el Fondo Agropecuario de Garantías -FAG-"

LA COMISIÓN NACIONAL DE CRÉDITO AGROPECUARIO

En ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 16 de 1990, el Decreto 1313 de 1990 y la Ley 101 de 1993,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Adicionar, en SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$75.400.000.00), el presupuesto para atender los gastos de administración y control del FAG para el año 2009, aprobado mediante Resolución No. 31 de 2008.

ARTÍCULO 2°.- VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Dada en Bogotá, a los cuatro (4) días del mes de mayo de dos mil nueve (2009).


ANDRÉS DARIÓ FERNÁNDEZ ACOSTA
 Presidente


JOSÉ MANUEL GÓMEZ SARMIENTO
 Secretario